REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...Es hora de ser el cambio

NUMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: LE LIDO F CONSTRUCCION TAPIA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: NATHALY CRUZ JOSE PABLO
CONTADOR: GUAMLA HUANCO PATRICIO GUAYALLO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NO
NUMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/07/2014
FEC. INICIO ACTIVIDAD: 15/07/2014
FEC. INICIO ACTIVIDAD: 15/07/2014
FEC. INICIO ACTIVIDAD: 15/07/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
F4110 CASAS DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LICTO Ciudad: [illegible] Barrio: [illegible] Calle: [illegible] Numero: S/N Interseccion: [illegible] Referencia ubicacion: [illegible] Telefono: [illegible] Email: [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL
NO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS - ARC
* IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* ANEXO DE ACCIONES Y APORTES DE PARTICIPES
* ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS FIJOS
* ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS FIJOS ADICIONALES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL IVA

Los derechos de los contribuyentes, Deberes de forma y corresponsabilidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos informativos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Los contribuyentes que no hayan presentado la declaración de impuestos correspondientes a los cinco ejercicios anteriores a la fecha de inscripción en el RUC, deberán pagar un gravamen equivalente hasta cuatro salarios básicos unificados para trabajadores en general, de manera, en cada ejercicio, en relación a aquellos obligados a llevar contabilidad (RSC), y los declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Para los no obligados a llevar contabilidad que no hayan declarado durante cinco ejercicios consecutivos, y quiera no se encuentre obligado a llevar contabilidad, tendrán derecho a pagar como mínimo anualmente una cuota del 1% de IVA (no por ventas sino sobre el 12% sobre el valor de adquisición del IVA), en RS.

DATOS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	MATRIZ	1
JURISDICCION	LOCAL O ZONAL	SUCURSAL	0

Código: RIMR_C2018000044776
Fecha: 26/04/2018 2:10:58 PM